Informe de Evaluación Nº 24/2016.-

San Lorenzo, 12 de Agosto de 2016.-

A : **C.P. PABLO DANIEL PEÑA**, JEFE
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES.

DE : **COMITÉ DE EVALUACIÓN**
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS.

REF.: "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE, MUEBLES Y ENSERES", CONTRATACIÓN DIRECTA, CÓD. Nº 33, I.D. Nº 309.026, ORDEN DE COMPRA.

ANTECEDENTES.

- La Resolución Nº 160/2016, por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016.
- La Resolución Nº 18/2016, por la cual se integra el Comité de Apertura y el Comité de Evaluación de Ofertas para los Llamados programados en el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción para el Ejercicio Fiscal 2016.
- La Ley Nº 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
- El Decreto N° 21.909 del 11 de Agosto del 2003 que reglamenta la Ley N° 2.051/2003.
- El Decreto Nº 5.174 del 29 de Abril del 2005 POR EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 18, 19, 24, 25, 26, 35, 44, 45, 47, 48, 49, 51, 53, 56, 62, 75, 78, 81, 83, 84, 92, 112, 118 Y 125 DEL DECRETO Nº 21.909/2003, QUE REGLAMENTA LA LEY Nº 2.051/2003, "DE CONTRATACIONES PUBLICAS".
- La Ley Nº 3.439 del 31 de diciembre de 2007. Que modifica la Ley N° 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.
- La Ley N° 5.554/2016, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016".
- El Decreto N° 4.774/2016, POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 5.554/2016, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016".
- Los Arts. 16 Inc. c) y 34 de la Ley Nº 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1068/2016, expedida por la Dirección de Administración y Finanzas - Departamento de Presupuesto de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción.
- El formulario con mesa de entrada digital Nº 315.926 de fecha 24/06/2016 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- La Adenda Nº 1 de fecha 24 de Junio del año en curso, para la Modificación de los Anexos B y C y El Formulario Nº 8 de la Carta Invitación y Prórroga de Apertura de Ofertas al día Lunes 04 de Julio del año en curso.
- Las invitaciones cursadas a las Empresas: PIRO´Y S.A., TL INGENIERÍA de Hugo Andrés Torres Linares, FRIOPAR S.R.L., SORIANO MUEBLES de Berta Dolores Ayala Ferreira y SILVESTRI MUEBLES S.R.L.
- Los Presupuestos presentados por las Empresas: NM DISEÑOS de Nélida Aidee Mendoza Ruffinelli, SORIANO MUEBLES de Bertha Dolores Ayala Ferreira, SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L., M & F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A., TUPI RAMOS GENERALES S.A., GRUPO IMPORTADOR ELECTROMECÁNICO S.A., PIRO'Y S.A. LUMICORP, BRITAM S.A., DYKAL S.A., COMERCIAL NAARA HNOS. de Gerónima Alicia Ferreira González, A & M RAMOS GENERALES de Maria Elizangela Sosa, GOTZE INGENIERIA S.A., AGROVECO DE ROSBEL Y COMPANY S.A., ARCONDO INDUSTRIAS & CONSTRUCCIONES de Edith Kallsen de Arcondo, FRIOPAR S.R.L., BIOS INFORMÁTICA de Eliseo Hilario Gómez Romero y S.M. CORTINADOS de Silvio Martínez Saldivar.
- Las ofertas económicas presentadas por las Empresas, según Acta de Apertura Nº 24/2016 de fecha 04 de Julio de 2016:

Empresas	NM DISEÑOS de Nélida Mendoza	SORIANO MUEBLES de Bertha Dolores Ayala Ferreira	SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.	M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.	TUPI RAMOS GENERALES S.A	G.I.E.S.A.
Guaraníes	66.490.000.-	102.893.000.-	143.086.500.-	197.384.000.-	29.191.000.-	20.630.980.-

Empresas	PIRO'Y S.A. LUMICORP	BRITAM S.A.	D y KAL S.A.	COMERCIAL NAARA HNOS. de Gerónima Alicia Ferreira González	A y M RAMOS GENERALES	GOTZE INGENIERIA S.A.
Guaraníes	24.630.000.-	21.864.480.-	52.331.000.-	5.870.000.-	99.825.000.-	30.505.000.-

Empresas	AGROVECO Rosbell y Company S.A.	ARCONDO INDUSTRIAS Y CONSTRUCCIONES de Edith Kallsen de Arcondo	FRIOPAR S.R.L.	BIOS INFORMÁTICA de Eliseo Hilario Gómez Romero	S.M. CORTINADOS de Silvio Martínez Saldívar
Guaraníes	85.832.100.-	98.000.000.-	19.515.000.-	85.260.000.-	18.060.000.-

COMENTARIOS.

De conformidad a lo establecido en la Ley Nº 2.051/2003, el Decreto Nº 21.909/2003, el Decreto Nº 5.174/2005 y demás normativas legales concordantes, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas designados por Resolución Nº 18/2016; además el Jefe del Departamento de Servicios Generales, **Sr. Víctor Hugo Maldonado Giménez**, quien fue convocado para realizar la Evaluación Técnica, en virtud del Artículo 5º de la citada Resolución; para la verificación, análisis, y presentación de la propuesta de adjudicación de las ofertas, en el marco del Llamado para la ***"ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE, MUEBLES Y ENSERES", CONTRATACIÓN DIRECTA, CÓD. Nº 33, I.D. Nº 309.026, ORDEN DE COMPRA***.

1. VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS.

1.1. ASPECTO SUSTANCIAL.

Se ha realizado la verificación de los documentos presentados por los oferentes, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Ley Nº 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", el Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003 modificado por el Decreto Nº 5.174/2005 y la Ley Nº 3.439/2007, respecto al suministro de documentaciones de carácter sustancial.

A continuación se detallan las documentaciones de carácter sustancial presentadas por cada oferente:

Ítems	Documentaciones	NM DISEÑOS de Nélida Mendoza	SORIANO MUEBLES de Bertha Dolores Ayala Ferreira	SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.	M Y F IND.Y COM.REP. S.A.	TUPI RAMOS GENERALES S.A.	G.I.E.S.A.
1	El Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta Debidamente Extendida a favor de la Convocante.	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple
3	Documentos que Acredita la Representación (fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del Poder suficiente otorgado por Escritura Pública).	NO Aplica	NO Aplica	NO Aplica	NO Aplica	NO Aplica	NO Aplica
4	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad Civil del firmante de la oferta.	Presenta / Cumple	Presenta en el SIPE / Cumple	Presenta en el SIPE / Cumple	Presenta / Cumple	Presenta el SIPE / Cumple	Presenta el SIPE / Cumple
5	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la Persona Jurídica tales como la Escritura Pública de **Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales y sus Modificaciones**. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	NO Aplica	NO Aplica	Presenta en el SIPE / Cumple	Presenta el SIPE / Cumple	Presenta el SIPE / Cumple	Presenta el SIPE / Cumple
6	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del Firmante de la oferta para comprometer al Oferente. Estos documentos pueden consistir en: un **Poder suficiente** otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos Societarios que justifiquen la Representación del Firmante, tales como las Actas de Asamblea y de Directorio en el caso de las Sociedades Anónimas.	NO Aplica	NO Aplica	Presenta en el SIPE / Cumple	Presenta / Cumple	Presenta el SIPE / Cumple	Presenta el SIPE (Dentro del Acta de Asamblea) / Cumple
7	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el **Artículo 40** y de integridad conforme al **Artículo 20**, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en papel membretado de la empresa según formato adjunto a la presente.	Presenta / Cumple	Presenta en el SIPE / Cumple	Presenta en el SIPE / Cumple	Presenta / Cumple	Presenta el SIPE / Cumple	Presenta el SIPE / Cumple
8	Constancia del SIPE Nº:	1.407.051	1.407.001	1.407.022	1.407.085	1.407.147	1.405.924
9	Foliatura Nº:	Del 01 al 42	Del 01 al 10	Del 01 al 19	Del 01 al 103	Del 01 al 24	Del 01 al 21

Ítems	Documentaciones	PIRO'Y S.A. LUMICORP	BRITAM S.A.	D y KAL S.A.	COMERCIAL NAARA HNOS. de Gerónima Alicia Ferreira González	A y M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa	GOTZE INGENIERIA S.A.
1	El Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta Debidamente Extendida a favor de la Convocante.	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple
3	Documentos que Acredita la Representación (fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del Poder suficiente otorgado por Escritura Pública).	NO Aplica	NO Aplica	NO Aplica	NO Aplica	NO Aplica	NO Aplica

Ítems	Documentaciones	PIRO'Y S.A. LUMICORP	BRITAM S.A.	D y KAL S.A.	COMERCIAL NAARA HNOS. de Gerónima Alicia Ferreira González	A y M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa	GOTZE INGENIERIA S.A.
4	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad Civil del firmante de la oferta.	Presenta en el SIPE / Cumple	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple - Anexado de la Página Web de la DNCP	Presenta en el SIPE / Cumple	Presenta en el SIPE / Cumple	Presenta en el SIPE / Cumple
5	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la Persona Jurídica tales como la Escritura Pública de **Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales y sus Modificaciones**. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Presenta en el SIPE / Cumple	Presenta en el SIPE / Cumple	Presenta en el SIPE / Cumple	NO Aplica	NO Aplica	Presenta en el SIPE / Cumple
6	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del Firmante de la oferta para comprometer al Oferente. Estos documentos pueden consistir en: un **Poder suficiente** otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos Societarios que justifiquen la Representación del Firmante, tales como las Actas de Asamblea y de Directorio en el caso de las Sociedades Anónimas.	Presenta en el SIPE / Cumple	Presenta en el SIPE / Cumple	Presenta en el SIPE / Cumple	NO Aplica	NO Aplica	Presenta en el SIPE / Cumple
7	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el **Artículo 40** y de integridad conforme al **Artículo 20**, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en papel membretado de la empresa según formato adjunto a la presente.	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple	Presenta en el SIPE / Cumple
8	Constancia del SIPE N°:	1.407.134	1.407.093	1.407.094	1.407.140	1.407.155	1.406.637
9	Foliatura N°:	Del 01 al 25	Del 01 al 39	Del 01 al 13	Del 01 al 26	Del 01 al 11	Del 01 al 42

Ítems	Documentaciones	AGROVECO Rosbell y Company S.A.	ARCONDO INDUSTRIAS Y CONSTRUCCIONES de Edith Kallsen de Arcondo	FRIOPAR S.R.L.	BIOS INFORMÁTICA de Eliseo Hilario Gómez Romero	S.M. CORTINADOS de Silvio Martínez Saldívar
1	El Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta Debidamente Extendida a favor de la Convocante.	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple
3	Documentos que Acredita la Representación (fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del Poder suficiente otorgado por Escritura Pública).	NO Aplica	NO Aplica	NO Aplica	NO Aplica	NO Aplica
4	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad Civil del firmante de la oferta.	Presenta en el SIPE / Cumple	Presenta / Cumple	Presenta en el SIPE / Cumple	Presenta en el SIPE / Cumple	Presenta / Cumple
5	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la Persona Jurídica tales como la Escritura Pública de **Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales y sus Modificaciones**. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Presenta en el SIPE / Cumple	NO Aplica	Presenta en el SIPE / Cumple	NO Aplica	NO Aplica
6	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del Firmante de la oferta para comprometer al Oferente. Estos documentos pueden consistir en: un **Poder suficiente** otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos Societarios que justifiquen la Representación del Firmante, tales como las Actas de Asamblea y de Directorio en el caso de las Sociedades Anónimas.	Presenta en el SIPE dentro de su Estatuto Social / Cumple	NO Aplica	Presenta en el SIPE / Cumple	NO Aplica	NO Aplica
7	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el **Artículo 40** y de integridad conforme al **Artículo 20**, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en papel membretado de la empresa según formato adjunto a la presente.	Presenta en el SIPE / Cumple	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple	Presenta en el SIPE / Cumple	Presenta / Cumple
8	Constancia del SIPE N°:	1.407.081	1.407.189	1.407.016	1.407.209	NO Presenta
9	Foliatura N°:	Del 01 al 19	Del 01 al 15	Del 01 al 42	Del 01 al 09	Del 01 al 14

Seguidamente se procedió a evaluar la calificación de los Representantes de las Personas Físicas y Jurídicas con Poder suficiente para la firma de las ofertas y a los Miembros de las Sociedades con respecto a la Prohibición prevista en los Incisos a) y b) del Artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" según lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/2015 dentro del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, observándose los resultados en el cuadro siguiente:

Nº	Empresas	Representantes	Cédula de Identidad Civil Nº	Incs. del Art. 40 Ley Nº 2051/2003	Cumplimiento	Observación
1	NM DISEÑOS	Nélida Aidee Mendoza Ruffinelli	1.009.022	a)	No se encuentra dentro de la Nómina de Funcionarios ni fue Funcionario de la Convocante.	Cumple
				b)	No se encuentra Imposibilitado por la Ley de la Función Pública.	Cumple
2	SORIANO MUEBLES	Bertha Dolores Ayala Ferreira	249.001	a)	No se encuentra dentro de la Nómina de Funcionarios ni fue Funcionario de la Convocante.	Cumple
				b)	No se encuentra Imposibilitado por la Ley de la Función Pública.	Cumple
3	SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.	Enzo Rodrigo Miranda Núñez	3.328.434	a)	No se encuentra dentro de la Nómina de Funcionarios ni fue Funcionario de la Convocante.	Cumple
				b)	No se encuentra Imposibilitado por la Ley de la Función Pública.	Cumple

Nº	Empresas	Representantes	Cédula de Identidad Civil Nº	Incs. del Art. 40 Ley Nº 2051/2003	Cumplimiento	Observación
		María Victoria Núñez Gómez	369.555	a)	No se encuentra dentro de la Nómina de Funcionarios ni fue Funcionario de la Convocante.	Cumple
				b)	No se encuentra Imposibilitado por la Ley de la Función Pública.	Cumple
		Fabricio Miranda Núñez	3.328.433	a)	No se encuentra dentro de la Nómina de Funcionarios ni fue Funcionario de la Convocante.	Cumple
				b)	No se encuentra Imposibilitado por la Ley de la Función Pública.	Cumple
4	M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.	María Digna Méndez Escobar	885.503	a)	No se encuentra dentro de la Nómina de Funcionarios ni fue Funcionario de la Convocante.	Cumple
				b)	No se encuentra Imposibilitado por la Ley de la Función Pública.	Cumple
		Catalina Méndez Escobar	993.788	a)	No se encuentra dentro de la Nómina de Funcionarios ni fue Funcionario de la Convocante.	Cumple
				b)	No se encuentra Imposibilitado por la Ley de la Función Pública.	Cumple
5	TUPI RAMOS GENERALES S.A.	Miguel Ángel Soler Benítez	3.525.927	a)	No se encuentra dentro de la Nómina de Funcionarios ni fue Funcionario de la Convocante.	Cumple
				b)	No se encuentra Imposibilitado por la Ley de la Función Pública.	Cumple
		Miguel Ángel Riveros	666.682	a)	No se encuentra dentro de la Nómina de Funcionarios ni fue Funcionario de la Convocante.	Cumple
				b)	No se encuentra Imposibilitado por la Ley de la Función Pública.	Cumple
6	GRUPO IMPORTADOR ELECTROMECÁNICO S.A.	Gustavo Rogelio Rolón Yubero	749.917	a)	No se encuentra dentro de la Nómina de Funcionarios ni fue Funcionario de la Convocante.	Cumple
				b)	No se encuentra Imposibilitado por la Ley de la Función Pública.	Cumple
		Víctor Luís María Butlerov Arbo	1.012.839	a)	No se encuentra dentro de la Nómina de Funcionarios ni fue Funcionario de la Convocante.	Cumple
				b)	No se encuentra Imposibilitado por la Ley de la Función Pública.	Cumple
		Peggy Raquel Quiñonez de Butlerov	1.061.417	a)	No se encuentra dentro de la Nómina de Funcionarios ni fue Funcionario de la Convocante.	Cumple
				b)	No se encuentra Imposibilitado por la Ley de la Función Pública.	Cumple
		Héctor Rafael Medina López	855.702	a)	No se encuentra dentro de la Nómina de Funcionarios ni fue Funcionario de la Convocante.	Cumple
				b)	No se encuentra Imposibilitado por la Ley de la Función Pública.	Cumple
7	PIRO'Y S.A. LUMICORP	Abelardo Brugada Ferrari	919.014	a)	No se encuentra dentro de la Nómina de Funcionarios ni fue Funcionario de la Convocante.	Cumple
				b)	No se encuentra Imposibilitado por la Ley de la Función Pública.	Cumple
		Rubén Eduardo Mujica Ruíz	381.471	a)	No se encuentra dentro de la Nómina de Funcionarios ni fue Funcionario de la Convocante.	Cumple
				b)	No se encuentra Imposibilitado por la Ley de la Función Pública.	Cumple
		Gustavo Adolfo María Volpe Martínez	442.648	a)	No se encuentra dentro de la Nómina de Funcionarios ni fue Funcionario de la Convocante.	Cumple
				b)	No se encuentra Imposibilitado por la Ley de la Función Pública.	Cumple
		María Gilda Mena de Mujica	560.814	a)	No se encuentra dentro de la Nómina de Funcionarios ni fue Funcionario de la Convocante.	Cumple
				b)	No se encuentra Imposibilitado por la Ley de la Función Pública.	Cumple
8	BRITAM S.A.	Antonio Ramón Fernández Urunaga	948.642	a)	No se encuentra dentro de la Nómina de Funcionarios ni fue Funcionario de la Convocante.	Cumple
				b)	No se encuentra Imposibilitado por la Ley de la Función Pública.	Cumple - Es Funcionario del Ministerio de Educación y Cultura
		César Patricio Ramírez Cristaldo	1.506.229	a)	No se encuentra dentro de la Nómina de Funcionarios ni fue Funcionario de la Convocante.	Cumple
				b)	No se encuentra Imposibilitado por la Ley de la Función Pública.	Cumple
		Neri Ramón Giménez Malgarini	363.523	a)	No se encuentra dentro de la Nómina de Funcionarios ni fue Funcionario de la Convocante.	Cumple
				b)	No se encuentra Imposibilitado por la Ley de la Función Pública.	Cumple
9	DYKAL S.A.	Margarita Beatriz Argaña Rojas	4.486.440	a)	No se encuentra dentro de la Nómina de Funcionarios ni fue Funcionario de la Convocante.	Cumple
				b)	No se encuentra Imposibilitado por la Ley de la Función Pública.	Cumple
		Florentín Ramón Domingo Velázquez	1.725.703	a)	No se encuentra dentro de la Nómina de Funcionarios ni fue Funcionario de la Convocante.	Cumple
				b)	No se encuentra Imposibilitado por la Ley de la Función Pública.	Cumple
		Kathia Natalia Rojas de Velázquez	1.711.802	a)	No se encuentra dentro de la Nómina de Funcionarios ni fue Funcionario de la Convocante.	Cumple
				b)	No se encuentra Imposibilitado por la Ley de la Función Pública.	Cumple - Es Funcionaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Nº	Empresas	Representantes	Cédula de Identidad Civil Nº	Incs. del Art. 40 Ley Nº 2051/2003	Cumplimiento	Observación
10	COMERCIAL NAARA HNOS.	Gerónima Alicia Ferreira González	4.174.123	a)	No se encuentra dentro de la Nómina de Funcionarios ni fue Funcionario de la Convocante.	Cumple
				b)	No se encuentra Imposibilitado por la Ley de la Función Pública.	Cumple
11	A & M RAMOS GENERALES	María Elizangela Sosa	3.425.476	a)	No se encuentra dentro de la Nómina de Funcionarios ni fue Funcionario de la Convocante.	Cumple
				b)	No se encuentra Imposibilitado por la Ley de la Función Pública.	Cumple
12	GOTZE INGENIERÍA S.A.	Olga Beatriz Echagüe Ferreira	925.702	a)	No se encuentra dentro de la Nómina de Funcionarios ni fue Funcionario de la Convocante.	Cumple
				b)	No se encuentra Imposibilitado por la Ley de la Función Pública.	Cumple
		Theobaldo Alexander Gotze Peña	1.845.523	a)	No se encuentra dentro de la Nómina de Funcionarios ni fue Funcionario de la Convocante.	Cumple
				b)	No se encuentra Imposibilitado por la Ley de la Función Pública.	Cumple
		Emil Maximiliano Gotze Peña	1.845.524	a)	No se encuentra dentro de la Nómina de Funcionarios ni fue Funcionario de la Convocante.	Cumple
				b)	No se encuentra Imposibilitado por la Ley de la Función Pública.	Cumple
		Emilio Gotze Petersen	528.488	a)	No se encuentra dentro de la Nómina de Funcionarios ni fue Funcionario de la Convocante.	Cumple
				b)	No se encuentra Imposibilitado por la Ley de la Función Pública.	Cumple
13	AGROVECO DE ROSBEL Y COMPANY S.A.	Crispín Gregorio Barrios Fernández	4.658.283	a)	No se encuentra dentro de la Nómina de Funcionarios ni fue Funcionario de la Convocante.	Cumple
				b)	No se encuentra Imposibilitado por la Ley de la Función Pública.	Cumple
		Bernarda Griselda Barrios Fernández	2.560.505	a)	No se encuentra dentro de la Nómina de Funcionarios ni fue Funcionario de la Convocante.	Cumple
				b)	No se encuentra Imposibilitado por la Ley de la Función Pública.	Cumple
		Diana Belén Jara Gabriaguez	2.921.738	a)	No se encuentra dentro de la Nómina de Funcionarios ni fue Funcionario de la Convocante.	Cumple
				b)	No se encuentra Imposibilitado por la Ley de la Función Pública.	Cumple - Es Funcionaria de la Corte Suprema de Justicia
		Rosalba Karina Vega Rojas	3.472.820	a)	No se encuentra dentro de la Nómina de Funcionarios ni fue Funcionario de la Convocante.	Cumple
				b)	No se encuentra Imposibilitado por la Ley de la Función Pública.	Cumple
14	ARCONDO INDUSTRIAS & CONSTRUCCIONES	Edith Kallsen de Arcondo	262.456	a)	No se encuentra dentro de la Nómina de Funcionarios ni fue Funcionario de la Convocante.	Cumple
				b)	No se encuentra Imposibilitado por la Ley de la Función Pública.	Cumple
15	FRIOPAR S.R.L.	Bienvenido Cabral Isasi	264.083	a)	No se encuentra dentro de la Nómina de Funcionarios ni fue Funcionario de la Convocante.	Cumple
				b)	No se encuentra Imposibilitado por la Ley de la Función Pública.	Cumple
		Geladio Cabral Isasi	327.078	a)	No se encuentra dentro de la Nómina de Funcionarios ni fue Funcionario de la Convocante.	Cumple
				b)	No se encuentra Imposibilitado por la Ley de la Función Pública.	Cumple
16	BIOS INFORMÁTICA	Eliseo Hilario Gómez Romero	2.835.748	a)	No se encuentra dentro de la Nómina de Funcionarios ni fue Funcionario de la Convocante.	Cumple
				b)	No se encuentra Imposibilitado por la Ley de la Función Pública.	Cumple
17	S.M. CORTINADOS	Silvio Martínez Saldívar	1.095.359	a)	No se encuentra dentro de la Nómina de Funcionarios ni fue Funcionario de la Convocante.	Cumple
				b)	No se encuentra Imposibilitado por la Ley de la Función Pública.	Cumple

Realizado el análisis, se observa que, los ***SRES. ANTONIO RAMÓN FERNÁNDEZ URUNAGA***, ***KATHIA NATALIA ROJAS DE VELÁZQUEZ*** y ***DIANA BELÉN JARA GABRIAGUEZ*** figuran en la base de datos del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH) como Funcionarios del Ministerio de Educación y Cultura, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y de la Corte Suprema de Justicia respectivamente, cuyas actividades no impedirían ejecutar el Contrato para la Provisión de Acondicionadores de Aire, Muebles y Enseres para la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción.

Se deja constancia que las documentaciones de carácter sustancial, tanto las presentadas con las ofertas como las que constan como "***Activo***" en el SIPE, fueron verificadas y aprobadas por este Comité. Conforme se muestra en el cuadro precedente, se concluye que las ofertas presentadas en la Contratación Directa, CÓD. Nº 33, por las Empresas ***NM DISEÑOS de Nélida Aidee Mendoza Ruffinelli***, ***SORIANO MUEBLES de Bertha Dolores Ayala Ferreira***, ***SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.***, ***M & F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.***, ***TUPI RAMOS GENERALES S.A.***, ***GRUPO IMPORTADOR ELECTROMECÁNICO S.A.***, ***PIRO'Y S.A. LUMICORP***, ***BRITAM S.A.***, ***DYKAL S.A.***, ***COMERCIAL NAARA***

HNOS. de Gerónima Alicia Ferreira González, A & M RAMOS GENERALES de Maria Elizangela Sosa, GOTZE INGENIERIA S.A., AGROVECO DE ROSBEL Y COMPANY S.A., ARCONDO INDUSTRIAS & CONSTRUCCIONES de Edith Kallsen de Arcondo, FRIOPAR S.R.L., BIOS INFORMÁTICA de Eliseo Hilario Gómez Romero y ***S.M. CORTINADOS de Silvio Martínez Saldívar***, cumplen con todas las documentaciones de carácter sustancial, por lo cual se continúa con la evaluación de las ofertas en el aspecto económico.

1.2. ASPECTO ECONÓMICO.

Asimismo se realizó la comparación de los precios ofertados atendiendo a los Arts. 61° y 63° del Decreto N° 21.909/2003.

A continuación se detallan las ofertas presentadas:

					NM DISEÑOS de Nélida Aidee Mendoza Ruffinelli			SORIANO MUEBLES de Bertha Dolores Ayala Ferreira			SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.			M & F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.		
Ítems	Códigos de Catalogo	Descripción del Bien	Cantidad	Precio Referencial	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	% de Variación	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	% de Variación	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	% de Variación	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	% de Variación
1	52131501-001	Cortinas	20	350.000	0	0	0%	750.000	15.000.000	214%	0	0	0%	1.480.000	29.600.000	423%
2	30103606-006	Mamparas	85	140.000	0	0	0%	160.000	13.600.000	114%	0	0	0%	345.000	29.325.000	246%
3	56101703-004	Escritorio Metálico	10	800.000	900.000	9.000.000	113%	820.000	8.200.000	103%	1.404.000	14.040.000	176%	1.200.000	12.000.000	150%
4	56101520-001	Gavetas Metálicas	10	1.250.000	1.200.000	12.000.000	96%	1.360.000	13.600.000	109%	2.615.625	26.156.250	209%	1.880.000	18.800.000	150%
5	56121505-9999	Mesas para Profesores	10	350.000	890.000	8.900.000	254%	700.000	7.000.000	200%	1.316.250	13.162.500	376%	680.000	6.800.000	194%
6	56101504-005	Sillas con estructura / armazón metálico	25	170.000	170.000	4.250.000	100%	159.000	3.975.000	94%	228.150	5.703.750	134%	205.000	5.125.000	121%
7	56101504-002	Sillas Giratorias	12	350.000	520.000	6.240.000	149%	339.000	4.068.000	97%	526.500	6.318.000	150%	425.000	5.100.000	121%
8	56101518-001	Mueble tipo Alacena	10	770.000	0	0	0%	890.000	8.900.000	116%	1.140.750	11.407.500	148%	1.020.000	10.200.000	132%
9	56121502-001	Sillas con Pupitre	150	130.000	130.000	19.500.000	100%	156.000	23.400.000	120%	227.813	34.171.950	175%	185.000	27.750.000	142%
10	56121504-001	Taburete	30	45.000	220.000	6.600.000	489%	120.000	3.600.000	267%	109.688	3.290.640	244%	110.000	3.300.000	244%
11	40101604-001	Ventiladores de Techos	10	390.000	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	495.000	4.950.000	127%
12	40101701-002	Acondicionadores de Aire de 12.000 BTU	3	1.850.000	0	0	0%	0	0	0%	1.917.000	5.751.000	104%	2.650.000	7.950.000	143%
13	40101701-002	Acondicionadores de Aire de 18.000 BTU	4	2.950.000	0	0	0%	0	0	0%	2.835.000	11.340.000	96%	3.880.000	15.520.000	132%
14	40101701-002	Acondicionadores de Aire de 24.000 BTU	3	3.950.000	0	0	0%	0	0	0%	3.915.000	11.745.000	99%	5.723.000	17.169.000	145%
15	56101504-002	Sillón Ejecutivo	1	2.000.000	0	0	0%	1.550.000	1.550.000	78%	0	0	0%	1.020.000	1.020.000	51%
16	56121102-001	Mesa de Dibujo	1	1.000.000	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	2.775.000	2.775.000	278%
Monto Total						66.490.000			102.893.000			143.086.590			197.384.000	

					TUPI RAMOS GENERALES S.A.			GRUPO IMPORTADOR ELECTROMECÁNICO S.A.			PIRO'Y S.A. LUMICORP			BRITAM S.A.		
	Códigos de Catalogo	Descripción del Bien	Cantidad	Precio Referencial	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	% de Variación	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	% de Variación	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	% de Variación	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	% de Variación
1	52131501-001	Cortinas	20	350.000	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
2	30103606-006	Mamparas	85	140.000	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
3	56101703-004	Escritorio Metálico	10	800.000	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
4	56101520-001	Gavetas Metálicas	10	1.250.000	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
5	56121505-9999	Mesas para Profesores	10	350.000	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
6	56101504-005	Sillas con estructura / armazón metálico	25	170.000	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
7	56101504-002	Sillas Giratorias	12	350.000	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
8	56101518-001	Mueble tipo Alacena	10	770.000	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
9	56121502-001	Sillas con Pupitre	150	130.000	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
10	56121504-001	Taburete	30	45.000	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
11	40101604-001	Ventiladores de Techos	10	390.000	396.000	3.960.000	102%	0	0	0%	380.000	3.800.000	97%	0	0	0%
12	40101701-002	Acondicionadores de Aire de 12.000 BTU	3	1.850.000	1.736.000	5.208.000	94%	1.426.998	4.280.994	77%	1.350.000	4.050.000	73%	1.402.080	4.206.240	76%
13	40101701-002	Acondicionadores de Aire de 18.000 BTU	4	2.950.000	2.467.000	9.868.000	84%	1.949.998	7.799.992	66%	2.020.000	8.080.000	68%	2.144.400	8.577.600	73%
14	40101701-002	Acondicionadores de Aire de 24.000 BTU	3	3.950.000	3.385.000	10.155.000	86%	2.849.998	8.549.994	72%	2.900.000	8.700.000	73%	3.026.880	9.080.640	77%
15	56101504-002	Sillón Ejecutivo	1	2.000.000	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
16	56121102-001	Mesa de Dibujo	1	1.000.000	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Monto Total						29.191.000			20.630.980			24.630.000			21.864.480	

					DYKAL S.A.			COMERCIAL NAARA HNOS. de Gerónima Alicia Ferreira González			A & M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa			GOTZE INGENIERIA S.A.		
Ítems	Códigos de Catalogo	Descripción del Bien	Cantidad	Precio Referencial	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	% de Variación	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	% de Variación	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	% de Variación	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	% de Variación
1	52131501-001	Cortinas	20	350.000	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
2	30103606-006	Mamparas	85	140.000	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
3	56101703-004	Escritorio Metálico	10	800.000	725.000	7.250.000	91%	0	0	0%	1.200.000	12.000.000	150%	0	0	0%
4	56101520-001	Gavetas Metálicas	10	1.250.000	1.125.000	11.250.000	90%	0	0	0%	2.325.000	23.250.000	186%	0	0	0%
5	56121505-9999	Mesas para Profesores	10	350.000	650.000	6.500.000	186%	0	0	0%	1.125.000	11.250.000	321%	0	0	0%
6	56101504-005	Sillas con estructura / armazón metálico	25	170.000	162.500	4.062.500	96%	0	0	0%	195.000	4.875.000	115%	181.000	4.525.000	106%
7	56101504-002	Sillas Giratorias	12	350.000	288.000	3.456.000	82%	335.000	4.020.000	96%	450.000	5.400.000	129%	382.000	4.584.000	109%
8	56101518-001	Mueble tipo Alacena	10	770.000	0	0	0%	0	0	0%	975.000	9.750.000	127%	0	0	0%
9	56121502-001	Sillas con Pupitre	150	130.000	118.750	17.812.500	91%	0	0	0%	202.500	30.375.000	156%	0	0	0%
10	56121504-001	Taburete	30	45.000	0	0	0%	0	0	0%	97.500	2.925.000	217%	0	0	0%
11	40101604-001	Ventiladores de Techos	10	390.000	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
12	40101701-002	Acondicionadores de Aire de 12.000 BTU	3	1.850.000	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	1.450.000	4.350.000	78%
13	40101701-002	Acondicionadores de Aire de 18.000 BTU	4	2.950.000	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	2.094.000	8.376.000	71%
14	40101701-002	Acondicionadores de Aire de 24.000 BTU	3	3.950.000	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	2.890.000	8.670.000	73%
15	56101504-002	Sillón Ejecutivo	1	2.000.000	2.000.000	2.000.000	100%	1.850.000	1.850.000	93%	0	0	0%	0	0	0%
16	56121102-001	Mesa de Dibujo	1	1.000.000	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Monto Total						52.331.000			5.870.000			99.825.000			30.505.000	

					AGROVECO DE ROSBEL Y COMPANY S.A.			ARCONDO INDUSTRIAS & CONSTRUCCIONES de Edith Kallsen de Arcondo			FRIOPAR S.R.L.			BIOS INFORMÁTICA de Eliseo Hilario Gómez Romero			S.M. CORTINADOS de Silvio Martínez Saldívar		
Ítems	Códigos de Catalogo	Descripción del Bien	Cantidad	Precio Referencial	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	% de Variación	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	% de Variación	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	% de Variación	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	% de Variación	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	% de Variación
1	52131501-001	Cortinas	20	350.000	0	0	0%	400.000	8.000.000	114%	0	0	0%	0	0	0%	342.000	6.840.000	98%
2	30103606-006	Mamparas	85	140.000	0	0	0%	150.000	12.750.000	107%	0	0	0%	0	0	0%	132.000	11.220.000	94%
3	56101703-004	Escritorio Metálico	10	800.000	750.000	7.500.000	94%	890.000	8.900.000	111%	0	0	0%	820.000	8.200.000	103%	0	0	0%
4	56101520-001	Gavetas Metálicas	10	1.250.000	1.170.000	11.700.000	94%	1.300.000	13.000.000	104%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
5	56121505-9999	Mesas para Profesores	10	350.000	660.000	6.600.000	189%	450.000	4.500.000	129%	0	0	0%	820.000	8.200.000	234%	0	0	0%
6	56101504-005	Sillas con estructura / armazón metálico	25	170.000	140.000	3.500.000	82%	180.000	4.500.000	106%	0	0	0%	150.000	3.750.000	88%	0	0	0%
7	56101504-002	Sillas Giratorias	12	350.000	420.000	5.040.000	120%	450.000	5.400.000	129%	0	0	0%	375.000	4.500.000	107%	0	0	0%
8	56101518-001	Mueble tipo Alacena	10	770.000	930.000	9.300.000	121%	850.000	8.500.000	110%	0	0	0%	650.000	6.500.000	84%	0	0	0%
9	56121502-001	Sillas con Pupitre	150	130.000	120.000	18.000.000	92%	145.000	21.750.000	112%	0	0	0%	135.000	20.250.000	104%	0	0	0%
10	56121504-001	Taburete	30	45.000	153.200	4.596.000	340%	70.000	2.100.000	156%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
11	40101604-001	Ventiladores de Techos	10	390.000	355.600	3.556.000	91%	435.000	4.350.000	112%	0	0	0%	500.000	5.000.000	128%	0	0	0%
12	40101701-002	Acondicionadores de Aire de 12.000 BTU	3	1.850.000	1.752.600	5.257.800	95%	0	0	0%	1.395.000	4.185.000	75%	1.820.000	5.460.000	98%	0	0	0%
13	40101701-002	Acondicionadores de Aire de 18.000 BTU	4	2.950.000	2.590.800	10.363.200	88%	0	0	0%	1.995.000	7.980.000	68%	2.600.000	10.400.000	88%	0	0	0%
14	40101701-002	Acondicionadores de Aire de 24.000 BTU	3	3.950.000	3.594.100	10.782.300	91%	0	0	0%	2.450.000	7.350.000	62%	3.500.000	10.500.000	89%	0	0	0%
15	56101504-002	Sillón Ejecutivo	1	2.000.000	0	0	0%	2.950.000	2.950.000	148%	0	0	0%	2.500.000	2.500.000	125%	0	0	0%
16	56121102-001	Mesa de Dibujo	1	1.000.000	0	0	0%	1.300.000	1.300.000	130%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Monto Total						96.195.300			98.000.000			19.515.000			85.260.000			18.060.000	

Seguidamente se procedió a realizar la verificación de los cálculos aritméticos de las ofertas, constatándose la existencia de error de cálculo en la sumatoria total de las ofertas presentadas por las Empresas ***SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.*** y ***AGROVECO DE ROSBEL Y COMPANY S.A.*** los cuales tienen una diferencia aritmética de **Gs. 90.- (Guaraníes noventa) MÁS** y **Gs. 10.363.200.- (Guaraníes diez millones trescientos sesenta y tres mil doscientos) MÁS** de lo que se ha asentado en el Acta de Apertura Nº 24/2016, conforme al cuadro observado

anteriormente y se procede a efectuar los ajustes por errores aritméticos, de conformidad al Art. 26.- "EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS" de la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, el cual establece en uno de sus párrafos que: "...Los defectos de forma o no sustanciales y los errores de cálculo en las propuestas podrán ser subsanados en los términos que se establezcan en el reglamento, siempre y cuando no impliquen la modificación de los precios unitarios, por lo que no serán suficientes para descalificar la propuesta de un participante, siempre y cuando se deban a errores u omisiones de buena fe y no se pretenda confundir a los evaluadores…".

Como podrá observarse a continuación, se cuenta con solo dos ofertas en el **ÍTEM Nº 16** susceptibles de ser analizados técnica y económicamente, por lo que se procede a considerar lo establecido en el Art. 34 de la Ley Nº 2051/03, reglamentado por la Resolución de la DNCP Nº 100/2006 y la Resolución de la DNCP Nº 522/15, la cual establece en su Artículo 2º, ***"…que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley Nº 2051/03…"***, en vista de que existe la necesidad imperiosa de contar con la mesa de dibujo en la brevedad posible, atendiendo a que el mismo corresponde al Proyecto a ser financiado por el **CONACYT**, por lo que este Comité de Evaluación considera oportuno a los intereses de la Institución el acogerse a la salvedad mencionada precedentemente y continuar con el proceso de evaluación de las ofertas que han dado cumplimiento a todos los requisitos de la Carta Invitación para llegar a la adjudicación del presente Llamado.

De acuerdo al cuadro precedente, se observa que la Empresa ***GRUPO IMPORTADOR ELECTROMECÁNICO S.A.*** presenta en el **ÍTEM Nº 13** precio unitario que se encuentra por debajo del 30% del precio referencial establecido por la Convocante, por lo que se le solicitó mediante nota de fecha 05 de Agosto del año en curso, la presentación de una explicación detallada de la composición del precio de su oferta, según lo establecido en la Resolución Nº 956/2016 y Nº 1173/2016, la cual no fue contestada por la mencionada Empresa en el plazo establecido, siendo declarado inaceptable y su oferta rechazada por dicho motivo. A continuación se prosigue con la evaluación de la Segunda Mejor Oferta en el **ÍTEM Nº 13**, la cual corresponde a la Empresa ***FRIOPAR S.R.L.***

Además, la Empresa ***ARCONDO INDUSTRIAS & CONSTRUCCIONES de Edith Kallsen de Arcondo***, en los **ÍTEMS Nº 5, 10** y **16** presenta precios por encima del 20% del precio referencial y las Empresas ***FRIOPAR S.R.L.***, en los **ÍTEMS Nº 13** y **14** y ***M & F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.*** en el **ÍTEM Nº 15** presentan precios por debajo del 30% del precio referencial, los cuales fueron verificados en virtud de las Resoluciones Nº 956/2016 y 1173/2016 por los integrantes del Comité de Evaluación, manifestando que los mismos se encuentran enmarcados dentro de los precios actuales del mercado, siendo los precios referenciales establecidos inferiores y superiores respectivamente a los del mercado, por lo que las ofertas de la Empresas mencionadas cumplen con todos los parámetros económicos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

De acuerdo al análisis realizado, las Empresas ***S.M. CORTINADOS de Silvio Martínez Saldívar***, ***DYKAL S.A.***, ***ARCONDO INDUSTRIAS & CONSTRUCCIONES de Edith Kallsen de Arcondo***, ***AGROVECO DE ROSBEL Y COMPANY S.A.***, ***BIOS INFORMÁTICA de Eliseo Hilario Gómez Romero***, ***PIRO'Y S.A. LUMICORP***, ***FRIOPAR S.R.L.*** y ***M & F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.*** presentan ofertas razonables a los intereses de la Institución y se procede a analizar el Aspecto Técnico de las mismas.

1.3. ASPECTO TÉCNICO.

Seguidamente, el Comité de Evaluación procede a analizar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas solicitadas en la Carta de Invitación.

S.M. CORTINADOS de Silvio Martínez Saldívar.

Ítems	Códigos de Catalogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio Referencial	Marca	Procedencia	S.M. CORTINADOS de Silvio Martínez Saldívar
1	52131501-001	Cortinas	**Cortinas.** Provisión y Colocación de Cortinas en Tela Gabardina Tropical Liso, Color Verde (según muestra) para ventanas en Aulas de 4 m. de ancho por 1.20 m. de Alto, ollados metálicos, soportadas con barrales de amianto fijados con abrazaderas a la pared. Según muestra.	20	Unidad	Unidad	350.000	S.M. CORTINADOS	NACIONAL	CUMPLE

Ítems	Códigos de Catalogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio Referencial	Marca	Procedencia	S.M. CORTINADOS de Silvio Martínez Saldívar
2	30103606-006	Mamparas	**Mamparas.** Provisión y Colocación de Mamparas divisorias de Yeso tipo Durlock ciegas, a una altura de 1.80 m. con soleras y montantes de 70 mm., tornillos T1 y T2, cintas, masillas, tarugos y tornillos de 6 mm. Se incluye además el enduido de toda la superficie dejanto lista para pintar.	85	m2	m2	140.000	S.M. MAMPARADOS	NACIONAL	CUMPLE

DYKAL S.A.

Ítems	Códigos de Catalogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio Referencial	Marca	Procedencia	DYKAL S.A.
3	56101703-004	Escritorio Metálico	**Escritorio metálico.** Escritorio para oficina de tres cajones, fabricado de láminas metálicas plegadas, calibre 18 y 20, cajones deslizantes con cerradura a bloqueo central, manijas de metal niquelado, frente cerrado, mesada de madera prensada de 25 mm. Revestido en formica lavables de 2 mm. y cantonera aplicada térmicamente tipo ABS. Medidas: 1.30 m x 0.70 m x 0.77 m. Acabado con esmalte en polvo tipo electroestática, previo tratamientos con anticorrosivos. Garantía de 1 (un) año en partes y mano de obra. Según muestra.	10	Unidad	Unidad	800.000	DK	NACIONAL	CUMPLE
4	56101520-001	Gavetas Metálicas	**Gavetas Metálicas.** Armario Vertical metálico, Confeccionado en Chapa N° 20, pintura electrostática bicolor y 4 bandejas movibles en el Interior, con cerradura de seguridad, terminado en pintura epoxica, 2 puertas batientes con 4 divisorias, 1,20 m x 1,90 m x 0,40 m de fondo, con cerradura tipo Yale. Garantía de 1 (un) año en partes y mano de obra. Según muestra.	10	Unidad	Unidad	1.250.000	DK	NACIONAL	CUMPLE
7	56101504-002	Sillas Giratorias	**Sillas Giratorias, tipo secretaria.** Asiento y respaldo mediano y amplio, en espuma de poliuretano inyectado, soporte de respaldo en acero moldeado revestido en espuma de poliuretano integral. Terminación en símil cuero negro. Estructura giratoria de cinco patas, base de acero, terminación con pintura epoxina negra mate, con terminación de PVC color negro, regulación de altura a gas. Cada pata termina con ruedas dobles en poliamida. Garantía de 1 (un) año en partes y mano de obra. Según muestra.	12	Unidad	Unidad	350.000	DK	NACIONAL	CUMPLE
9	56121502-001	Sillas con Pupitre	**Sillas con pupitre.** Base de metal tubular, porta equipos, asientos multilaminado de 45 x 45 cm. con pupitre multilaminado de 50 x 27 cm. altura del asiento 45 cm. revestido con formica lavable de 20 mm. con asiento y respaldo ergonómico. Color marrón. (135 Asientos para diestros y 15 para zurdos). Garantía de 1 (un) año en partes y mano de obra. Según muestra.	150	Unidad	Unidad	130.000	DK	NACIONAL	CUMPLE

ARCONDO INDUSTRIAS & CONSTRUCCIONES de Edith Kallsen de Arcondo.

Ítems	Códigos de Catalogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio Referencial	Marca	Procedencia	ARCONDO INDUSTRIAS & CONSTRUCCIONES de Edith Kallsen de Arcondo
5	56121505-9999	Mesas para Profesores	**Mesas para Profesores.** Escritorio para aulas de profesores, de 1.30 m x 0.70 m x 0.75 m, con tres cajones deslizantes, cerradura central, guías metálicas y manijas cromadas, estructura metálica tubular de 50 x 30 mm y 30 x 30 mm, frente con tapa, mesadas y coberturas en MDF de 25 y 18 mm, tapacantos de PVC rígido aplicada térmicamente tipo ABS. Pintura tipo epoxi previo tratamiento con anticorrosivos. Garantía de 1 (un) año en partes y mano de obra. Según muestra.	10	Unidad	Unidad	350.000	ARCONDO	PARAGUAY	CUMPLE
10	56121504-001	Taburete	**Taburete en madera.** Hecha con madera de Cedro de 70 cm de alto,	30	Unidad	Unidad	45.000	ARCONDO	PARAGUAY	CUMPLE

Ítems	Códigos de Catalogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio Referencial	Marca	Procedencia	ARCONDO INDUSTRIAS & CONSTRUCCIONES de Edith Kallsen de Arcondo
			40 cm de ancho y 40 cm de largo. Con sentadera acolchada y forrada en cuerina negra. Garantía de 1 (un) año en partes y mano de obra. Según muestra.							
16	56121102-001	Mesa de Dibujo	**Mesa de Dibujo.** Medida de 2 x 3 m. (tipo mesa arquitectos). Altura mínima 93 cm. altura máxima 130 cm. en horizontal. Tablero mínimo 65 máximo 90. Freno de doble lamina. Regulable en altura e inclinación.	1	Unidad	Unidad	1.000.000	ARCONDO	PARAGUAY	CUMPLE

AGROVECO DE ROSBEL Y COMPANY S.A.

Ítems	Códigos de Catalogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio Referencial	Marca	Procedencia	AGROVECO DE ROSBEL Y COMPANY S.A.
6	56101504-005	Sillas con estructura / armazón metálico	**Sillas con estructura/armazón metálico.** Caño cuadrado de 20 x 20 mm., pared 1,20 mm., terminado en pintura epoxica, acolchado y tapizado en cuerina. Alto de silla 45 cm del suelo hasta la base del asiento. Con travesaños a ambos lados del mismo material. Garantía de 1 (un) año en partes y mano de obra. Según muestra.	25	Unidad	Unidad	170.000	FL METALURGICA	NACIONAL	CUMPLE
11	40101604-001	Ventiladores de Techos	**Ventilador de techo motor pesado.** Ventilador de Techo, con 7 velocidades, aletas de metal de 56 pulgadas como mínimo, caja metálica de velocidades, motor pesado de 220 volt, instalación incluida, garantía escrita de por lo menos 1 (un) año en caso de defectos de Fábrica.	10	Unidad	Unidad	390.000	WATTSON	JAPON	CUMPLE

BIOS INFORMÁTICA de Eliseo Hilario Gómez Romero.

Ítems	Códigos de Catalogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio Referencial	Marca	Procedencia	BIOS INFORMÁTICA de Eliseo Hilario Gómez Romero
8	56101518-001	Mueble tipo Alacena	**Mueble tipo alacena.** Colgante, para biblioratos, de madera cedro, lustre natural, con cuatro puertas corredizas, colocado, medida: 2,40x0,40x0,40 mts. Garantía de 1 (un) año en partes y mano de obra. Según muestra.	10	Unidad	Unidad	770.000	BIOS	NACIONAL	CUMPLE

PIRO'Y S.A. LUMICORP

Ítems	Códigos de Catalogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio Referencial	Marca	Procedencia	PIRO'Y S.A. LUMICORP
12	40101701-002	Acondicionadores de Aire de 12.000 BTU	**Acondicionadores de Aire de 12.000 BTU.** Frio y caliente tipo Split con control remoto infrarrojo multifuncional con display digital de cristal líquido. Diseño de última generación. Certificación de calidad CE, ISO 9001, ISO 14001 o similar. Compresor súper silencioso. Función Auto Frio/Calor. Función aire natural. Control de deshumidificacion para evitar exceso de humedad en el ambiente. Termostato electrónico para control de temperatura interior. Control de Encendido y apagado programable. Modo Económico para economizar energía. Distribución de aire en todas direcciones con movimiento automático. Reencendido automático ante cortes de energía. Consumo real frío/calor: 1350 W como máximo. Caudal de Aire: 530 m3/h como mínimo. UNIDAD INTERIOR: Dimensiones: (alto, ancho, prof.) 750x260x220 mm. como máximo. Peso: 10 Kg. como máximo. UNIDAD EXTERIOR: Dimensiones: (alto, ancho, prof.) 770x270x550 mm. como máximo. Peso: 35 Kg. como máximo. Con kit de instalación de 3 metros como mínimo. Garantía de 1 (un) año.	3	Unidad	Unidad	1.850.000	VCP	CHINA	CUMPLE

FRIOPAR S.R.L.

Ítems	Códigos de Catalogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio Referencial	Marca	Procedencia	FRIOPAR S.R.L.
13	40101701-002	Acondicionadores de Aire de 18.000	**Acondicionadores de Aire de 18.000 BTU.** Frío y Caliente tipo Split con control remoto infrarrojo	4	Unidad	Unidad	2.950.000	LUXUTY	CHINA	CUMPLE

Ítems	Códigos de Catalogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio Referencial	Marca	Procedencia	FRIOPAR S.R.L.
		BTU	multifuncional con display digital de cristal líquido. Diseño de última generación. Certificación de calidad CE. ISO 9001. ISO 14001 o similar. Compresor súper silencioso. Función Auto Frio/Calor. Función aire natural. Control de deshumidificacion para evitar exceso de humedad en el ambiente. Termostato electrónico para control de temperatura interior. Control de Encendido y apagado programable. Modo Económico para economizar energía. Distribución de aire en todas direcciones con movimiento automático. Reencendido automático ante cortes de energía. Consumo real frío/calor: 2050 W como máximo. Caudal de Aire: 830 m3/h. como mínimo. UNIDAD INTERIOR: Dimensiones: (alto, ancho, prof) 1100x315x210 mm. como máximo. Peso 17 kg. como máximo. UNIDAD EXTERIOR: Dimensiones: 810x310x600 mm. como máximo. Peso: 40 kg. como máximo. Con kit de instalación de 3 metros como mínimo. Garantía de 1 (un) año.							
14	40101701-002	Acondicionadores de Aire de 24.000 BTU	**Acondicionadores de aire de 24.000 BTU.** Frío y Caliente tipo Split con control remoto infrarrojo multifuncional con display digital de cristal líquido. Diseño de última generación. Certificación de calidad CE. ISO 9001. ISO 14001. Compresor super silencioso. Función Auto Frio/Calor. Función aire natural. control de deshumidificacion para evitar exceso de humedad en el ambiente. Termostato electrónico para control de temperatura interior. Control de Encendido y apagado programable. Modo Económico para economizar energía. Distribución de aire en todas direcciones con movimiento automático. Reencendido automático ante cortes de energía. Consumo real frío/calor: 2600 W como máximo. Caudal de Aire: 950 m3/h. como mínimo. UNIDAD INTERIOR: Dimensiones: (alto, ancho, prof.) 1100x315x210 mm. como máximo. Peso: 17 Kg. como máximo. UNIDAD EXTERIOR: Dimensiones: (alto, ancho, prof.) 810x310x600 mm. como máximo. Peso: 49 Kg. como máximo. Con kit de instalación de 3 metros como mínimo. Garantía de 1 (un) año.	3	Unidad	Unidad	3.950.000	CHUNLAN	CHINA	CUMPLE

M & F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.

Ítems	Códigos de Catalogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio Referencial	Marca	Procedencia	M & F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.
15	56101504-002	Sillón Ejecutivo	**Sillón Ejecutivo.** Respaldo alto con apoya cabeza. Todo el frente tapizado en cuero color negro. y por detrás en cuerina color negro. con apoya brazos cromados. base estrella cromada con pistón a gas. regulación de altura del asiento. con 5 ruedas giratorias. Garantía de 1 (un) año en partes y mano de obra. Según muestra.	1	Unidad	Unidad	2.000.000	MUEBLERIA EL FABRICANTE A&Z	NACIONAL	CUMPLE

Basado en el análisis realizado, éste Comité determina que las siguientes Empresas, cumplen con todas las especificaciones técnicas establecidas y solicitadas en la Carta de Invitación y cuentan con los precios más bajos en los sucesivos ítems:

S.M. CORTINADOS de Silvio Martínez Saldívar: 1 y 2.-
DYKAL S.A.: 3, 4, 7 y 9.-
ARCONDO INDUSTRIAS & CONSTRUCCIONES de Edith Kallsen de Arcondo: 5, 10 y 16.-
AGROVECO DE ROSBEL Y COMPANY S.A.: 6 y 11.-
BIOS INFORMÁTICA de Eliseo Hilario Gómez Romero: 8.-
PIRO'Y S.A. LUMICORP: 12.-
FRIOPAR S.R.L.: 13 y 14.-
M & F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.: 15.-

A continuación se procede a analizar las documentaciones en el Aspecto Legal presentadas por las mismas.

1.4. ASPECTO LEGAL - DOCUMENTOS LEGALES.

Seguidamente se procede a analizar las Documentaciones de carácter legal, presentadas por las Empresas ***S.M. CORTINADOS de Silvio Martínez Saldívar, DYKAL S.A., ARCONDO INDUSTRIAS & CONSTRUCCIONES de Edith Kallsen de Arcondo, AGROVECO DE ROSBEL Y COMPANY S.A., BIOS INFORMÁTICA de Eliseo Hilario Gómez Romero, PIRO'Y S.A. LUMICORP, FRIOPAR S.R.L.*** y ***M & F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.***

En virtud del Artículo 59 del Decreto N° 21.909/2003, este Comité solicitó a las Empresas ***S.M. CORTINADOS de Silvio Martínez Saldívar***, ***DYKAL S.A.***, ***ARCONDO INDUSTRIAS & CONSTRUCCIONES de Edith Kallsen de Arcondo***, ***AGROVECO DE ROSBEL Y COMPANY S.A.***, ***BIOS INFORMÁTICA de Eliseo Hilario Gómez Romero*** y ***FRIOPAR S.R.L.***, a través de notas, de fecha 04 de Agosto del año en curso, la presentación de algunas documentaciones de carácter legal requeridas en la Carta de Invitación, las cuales fueron suministradas por las mencionadas Empresas, en fecha 08 de Agosto del año en curso, siendo estas verificadas y aprobadas por este Comité de Evaluación.

Se deja constancia que tanto las documentaciones presentadas como las que constan como ***"Activo"*** en el SIPE han sido verificadas y aprobadas por este Comité de Evaluación.

A Continuación se detalla la presentación de las documentaciones legales:

Ítems	*Documentos*	*S.M. CORTINADOS de Silvio Martínez Saldívar*	*DYKAL S.A.*	*ARCONDO INDUSTRIAS Y CONSTRUCCIONES de Edith Kallsen de Arcondo*	*AGROVECO DE ROSBEL Y COMPANY S.A.*	*BIOS INFORMÁTICA de Eliseo Hilario Gómez Romero*	*PIRO'Y S.A. LUMICORP*	*FRIOPAR S.R.L.*	*M & F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.*
1	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	Presenta	Presenta en el SIPE	Presenta en el SIPE	Presenta	Presenta en el SIPE	Presenta en el SIPE	Presenta en el SIPE	Presenta en el SIPE
2	Fotocopia simple de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta Ejercicio Fiscal 2014 y/o 2015 y en caso de existir pago adjuntar la copia de la Boleta de Pago.	Presenta	Presenta	Presenta en el SIPE	Presenta	Presenta - Anexado de la Página Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas	Presenta en el SIPE	Presenta - Anexado de la Página Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas	Presenta
3	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y en caso de existir pago adjuntar la copia de la Boleta de Pago.	Presenta	Presenta	Presenta - Anexado de la Página Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas	Presenta	Presenta en el SIPE	Presenta en el SIPE	Presenta	Presenta en el SIPE
4	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente correspondiente al Primer Semestre del año 2016.	Presenta	Presenta	Presenta en el SIPE	Presenta	Presenta en el SIPE	Presenta en el SIPE	Presenta	Presenta
5	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario actualizado.	Presenta	Presenta	Presenta en el SIPE	Presenta	Presenta en el SIPE	Presenta en el SIPE	Presenta	Presenta
6	Fotocopias de Contratos anteriores y/o facturaciones, de Provisión de Acondicionadores de Aire, Muebles y Enseres, dentro del último Ejercicio Fiscal 2015, la sumatoria de las mismas deberán ser equivalente mínimamente al 50% (cincuenta por ciento) del monto total de la oferta presentada. Podrán presentarse copias de contratos y/o facturaciones por provisión a entidades públicas y/o privadas, toda vez que correspondan al periodo establecido.	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple - Anexado de la Página Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple - Anexado de la Página Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple - Anexado de la Página Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas	Presenta
7	Presentación del Certificado emitido por el MIC, la no presentación no será causal de descalificación.	NO Aplicable	NO Aplicable	NO Aplicable	NO Aplicable	NO Aplicable	NO Aplicable	NO Aplicable	NO Aplicable
8	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta en el SIPE	Presenta en el SIPE	Presenta	Presenta	Presenta

Considerando el cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial, económico, técnico y legal solicitados en la Carta de Invitación, por parte de las Empresas ***S.M. CORTINADOS de Silvio Martínez Saldívar***, ***DYKAL S.A.***, ***ARCONDO INDUSTRIAS & CONSTRUCCIONES de Edith Kallsen de Arcondo***, ***AGROVECO DE ROSBEL Y COMPANY S.A.***, ***BIOS INFORMÁTICA de Eliseo Hilario Gómez Romero***, ***PIRO'Y S.A. LUMICORP***, ***FRIOPAR S.R.L.*** y ***M & F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.***, tanto las documentaciones presentadas como las que constan como ***"Activo"*** en el SIPE han sido verificadas y aprobadas por este Comité de Evaluación y siendo las ofertas razonables a los intereses de la Institución, se procede a proponer las mismas para las adjudicaciones correspondientes.

Atendiendo a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21.909/2003 el cual establece en su inc. 3 "Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el Contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación", este Comité de Evaluación concluye que la oferta presentada por la Empresa ***S.M. CORTINADOS de Silvio Martínez Saldívar***, en los Ítems N° 1 y 2; ***DYKAL S.A.***, en los Ítems N° 3, 4, 7 y 9; ***ARCONDO INDUSTRIAS & CONSTRUCCIONES de Edith Kallsen de Arcondo***, en los Ítems N° 5, 10 y 16; ***AGROVECO DE ROSBEL Y COMPANY S.A.***, en los Ítems N° 6 y 11; ***BIOS INFORMÁTICA de Eliseo Hilario Gómez Romero***, en el Ítem N° 8; ***PIRO'Y S.A. LUMICORP***, en el Ítem N° 12; ***FRIOPAR S.R.L.***, en los Ítems N° 13 y 14 y ***M & F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.***, en el Ítem N° 15, han cumplido satisfactoriamente con todos los requisitos de la Carta Invitación, es decir, cumplen con todos los requisitos de la Licitación, tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el Contrato.

2. ***RECOMENDACIÓN.***

Tomando en consideración los Principios Generales de la Ley N° 2.051/2003 de CONTRATACIONES PUBLICAS y su Decreto Reglamentario N° 21.909/2003 y N° 5.174/2005 y demás disposiciones emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y de conformidad a los Art. 20°, 27° y 28° de la Ley N° 2.051/2003, y el Art. 63° del Decreto N° 21.909/2003, este Comité de Evaluación recomienda:

2.1 APROBAR el presente Informe del Comité de Evaluación.

2.2 ADJUDICAR el Llamado ***"ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE, MUEBLES Y ENSERES", CONTRATACIÓN DIRECTA, CÓD. N° 33, I.D. N° 309.026, ORDEN DE COMPRA***, a las Empresas que han cumplido con las especificaciones técnicas y cuyas ofertas son las más convenientes para los intereses de la Institución, según el siguiente detalle:

2.2.1 ***S.M. CORTINADOS de Silvio Martínez Saldívar***; en los **ÍTEMS N° 1** y **2**, por el monto de ***Gs. 18.060.000.-*** *(Guaraníes dieciocho millones sesenta mil)* I.V.A. Incluido, para la ***"Adquisición de Acondicionadores de Aire, Muebles y Enseres"***, cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del presente Informe.

2.2.2 ***DYKAL S.A.***; en los **ÍTEMS N° 3, 4, 7** y **9**, por el monto de ***Gs. 39.768.500.-*** *(Guaraníes treinta y nueve millones setecientos sesenta y ocho mil quinientos)* I.V.A. Incluido, para la ***"Adquisición de Acondicionadores de Aire, Muebles y Enseres"***, cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del presente Informe.

2.2.3 ***ARCONDO INDUSTRIAS & CONSTRUCCIONES de Edith Kallsen de Arcondo***; en los **ÍTEMS N° 5, 10** y **16**, por el monto de ***Gs. 7.900.000.-*** *(Guaraníes siete millones novecientos mil)* I.V.A. Incluido, para la ***"Adquisición de Acondicionadores de Aire, Muebles y Enseres"***, cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del presente Informe.

2.2.4 ***AGROVECO DE ROSBEL Y COMPANY S.A.***; en los **ÍTEMS N° 6** y **11**, por el monto de ***Gs. 7.056.000.-*** *(Guaraníes siete millones cincuenta y seis mil)* I.V.A. Incluido, para la ***"Adquisición de Acondicionadores de Aire, Muebles y Enseres"***, cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del presente Informe.

2.2.5 ***BIOS INFORMÁTICA de Eliseo Hilario Gómez Romero***; en el **ÍTEM Nº 8**, por el monto de ***Gs. 6.500.000.-*** *(Guaraníes seis millones quinientos mil)* I.V.A. Incluido, para la ***"Adquisición de Acondicionadores de Aire, Muebles y Enseres"***, cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del presente Informe.

2.2.6 ***PIRO'Y S.A. LUMICORP***; en el **ÍTEM Nº 12**, por el monto de ***Gs. 4.050.000.-*** *(Guaraníes cuatro millones cincuenta mil)* I.V.A. Incluido, para la ***"Adquisición de Acondicionadores de Aire, Muebles y Enseres"***, cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del presente Informe.

2.2.7 ***FRIOPAR S.R.L.***; en los **ÍTEMS Nº 13** y **14**, por el monto de ***Gs. 15.330.000.-*** *(Guaraníes quince millones trescientos treinta mil)* I.V.A. Incluido, para la ***"Adquisición de Acondicionadores de Aire, Muebles y Enseres"***, cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del presente Informe.

2.2.8 ***M & F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.***; en el **ÍTEM Nº 15**, por el monto de ***Gs. 1.020.000.-*** *(Guaraníes un millón veinte mil)* I.V.A. Incluido, para la ***"Adquisición de Acondicionadores de Aire, Muebles y Enseres"***, cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del presente Informe.

2.3 **IMPUTAR** la presente erogación al Sub Grupo de Gasto: **540. ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN**, con fuente de financiamiento 10 Recursos del Tesoro y fuente de financiamiento 30 Recursos Institucionales, previsto en el Presupuesto General de la Facultad de Ciencias Agrarias, hasta el monto de ***Gs. 99.684.500.- (Guaraníes noventa y nueve millones seiscientos ochenta y cuatro mil quinientos)*** para el Ejercicio Fiscal del año 2016 de acuerdo al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

Lic. Hugo Erico Ovelar
Jefe Departamento de Presupuesto

Lic. Miguel Tomas Figueredo
Jefe División Almacenes y Suministros

Abog. Marco Antonio Ramírez
Coordinador Comité de Evaluación

C.P. Antonio Darío Valdez Lezme
Encargado de Ejecución de Contratos y Garantías

Sr. Víctor Hugo Maldonado Giménez
Jefe Departamento de Servicios Generales

C.P. Lourdes Amalia Reyes Peña
Encargada de Llamados